

Rut : 60.511.102-5

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2

Unidad de Compra : Gobernación Provincial Osorno

Teléfono : 56-64-311523

Fecha Envío OC. : 09-06-2021 09:28:16

Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-101-SE21

SEÑOR (ES) : INTEGRACIONES EN TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRICIDAD

RUT : 76.298.029-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS. TD. REPARACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos
Prov. Osorno

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92121701	Mantenimiento de alarmas	1 Unidad no definida	SERVICIO DE REPARACION DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN CFCA SAMORE.	SERVICIO DE REEPARACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA	190.000,00	0,00	0,00	190.000

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	190.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	190.000
19% IVA	\$	36.100
Total	\$	226.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 266 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 266

Observaciones:

SERVICIO DEREPARACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL A. SAMORE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>